CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/11/23 HORA: 15:43:10
10154021

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WG9T1F21CA

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
GRUPO PLANETA AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 29 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-191071-16 DEL 2010/08/06
NOMBRE:GRUPO PLANETA AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.
NIT: 900374084-8

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 88 # 25 - 87
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6464650
TELEFONO2: 3154502993
TELEFONO3: 0
EMAIL : gandresky@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 88 # 25 - 87
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6464650
TELEFONO2: 3154502993
TELEFONO3: 0
EMAIL : gandresky@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2010/07/28 DE EMPRESARIO DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/08/06 BAJO EL No 87332

Signature Not Verified
Firma Electrónica

DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO PLANETA AMBIENTAL E.U.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/06/29 DE EMPRESARIO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/07/06, BAJO EL NO. 149904 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/06/29 DE EMPRESARIO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/07/06, BAJO EL NO. 149904 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: GRUPO PLANETA AMBIENTAL S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 8 DE FECHA 2020/10/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/10/16, BAJO EL NO. 182019 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: GRUPO PLANETA AMBIENTAL S.A.S E.S.P

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
DOCUM PRIVADO		2017/06/29	EMPRESARIO	GIRON	2017/07/06
ACTA	4	2018/06/08	ASAMBLEA EXT	GIRON	2018/06/13
ACTA	5	2018/11/27	ASAMBLEA EXT	GIRON	2018/12/17
ACTA	8	2020/10/07	ASAMBLEA EXT	GIRON	2020/10/16

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/06/29 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA ASESORÍA, EL ESTUDIO, LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA CAPACITACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, LA INTERVENTORÍA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MUNICIPAL, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ,EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EL EDIFICIO VERDE , LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, LA CULTURA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, EL INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI),LOS PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, Y LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS DE CALIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE. LA ASESORÍA, EL ESTUDIO, LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA CAPACITACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, LA INTERVENTORÍA, Y LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN, LA PROTECCIÓN, LA CONSERVACIÓN, EL ORDENAMIENTO, EL MANEJO Y EL MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. LA REFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EL PAISAJISMO Y LA AMORTIGUACIÓN DEL PARQUE NATURAL. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN VISUAL, AUDITIVA, FUENTES CONTAMINANTES, PARTÍCULAS SÓLIDAS Y GASES EFECTO INVERNADERO. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA CIUDADANA, LA EDUCACIÓN CÍVICA, EL COMPARENDO AMBIENTAL, LA EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN. LA ASESORÍA, LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA CONSTRUCCIÓN, LA DOTACIÓN, LA ADECUACIÓN, LA SISTEMATIZACIÓN, Y EL MEJORAMIENTO DE HOSPITALES, ESCUELAS, PLAZAS DE MERCADO, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, PARQUES RECREATIVOS, PUENTES. EL MANTENIMIENTO Y DEMARCACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS. LA PRESTACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DOMICILIARIO. LA RECOLECCIÓN, EL TRANSPORTE, EL ALMACENAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS. LA ASESORÍA, EL ESTUDIO, LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA CAPACITACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, LA INTERVENTORÍA, EL MANEJO, EL APROVECHAMIENTO, LA RECUPERACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL RECICLAJE Y DE RESIDUOS SÓLIDOS. EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS. LOS ESTUDIOS, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, LA GESTIÓN, LA INTERVENTORÍA Y EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES HIDROELÉCTRICAS, EÓLICAS, SOLARES Y DE CUALQUIER OTRA FUENTE RENOVABLE Y NO RENOVABLE INCLUYENDO LA EXPLOTACIÓN Y EL USO DE FUENTES RENOVABLES Y EQUIPARADAS DE ENERGÍA TÉRMICA POR CUENTA PROPIA Y POR CUENTA DE TERCEROS. LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD SOCIAL EN EL CAMPO ENERGÉTICO. EL ESTUDIO, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, LA GESTIÓN, LA INTERVENTORÍA Y EL MANTENIMIENTO DE REDES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA. LA CESIÓN, LA VENTA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA. . EL ESTUDIO, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, LA GESTIÓN, LA INTERVENTORÍA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. LA COMPRA, LA VENTA , LA PERMUTA, LA CONSTRUCCIÓN, LA RESTRUCTURACIÓN, LA LOCACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN, LA CONDUCCIÓN, EL USO Y LA GESTIÓN DE INMUEBLES DE TODA CLASE. LA ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA O NEGOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE CAPITAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PROPIAS PARTICIPACIONES. LA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL PERMITIDA POR LA LEY. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES SEAN MUEBLES, INMUEBLES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS ACCIONISTAS COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO Y RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. GIRAR ENDOSAR, ASEGURAR, ACEPTAR, COBRAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, PARA BENEFICIO DE LA EMPRESA, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS ACCESORIAS PARA LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS NEGOCIOS SOCIALES O ABSORBER TALES EMPRESAS, TRANSFORMÁNDOSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONÁNDOSE CON OTRAS SOCIEDADES. TRANSIGIR, DESISTIR O APELAR DE ARBITRADORES EN LAS CUESTIONES QUE TENGAN INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES LA EMPRESA, PODRÁ EXPORTAR E IMPORTAR CUALQUIER PRODUCTO QUE SEA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS; REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIOS CON TÍTULOS VALORES; PARTICIPAR EN SOCIEDADES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES; CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O ACUERDOS CON COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, FONDOS DE EMPELADOS LOCALES, NACIONALES, REGIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS A CRÉDITO O DE CONTADO. SOLICITAR, SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS, ONG¿S Y EN GENERAL, TODO ACTO QUE FACILITE EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: $1.000.000.000	2.000	$500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: $500.000.000	1.000	$500.000,00
CAPITAL PAGADO	: $500.000.000	1.000	$500.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/06/29 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO TRIGÉSIMO

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN LO CUAL DEBERÁ RESPONDER POR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. A ÉL ESTARÁN SOMETIDOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TODOS LOS EMPLEADOS, EXCEPTO EL REVISOR FISCAL. EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES. EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS POR PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PERO PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE, EN CUALQUIER MOMENTO. CUANDO LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO ELIJA AL GERENTE Y SU SUPLENTE EN LAS OPORTUNIDADES DEBIDAS SE ENTENDERÁN REELEGIDOS POR UN NUEVO PERIODO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 11 DE 2021/09/03 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/10/04 BAJO EL No 192856 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	QUINTERO RUEDA LUZ STELA
	DOC. IDENT. C.C. 37720722
SUPLENTE	BAEZ ARDILA OSCAR MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 13742968

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/06/29 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- FUNCIONES DEL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EN EJERCICIO DE SU CARGO DESARROLLA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES, LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DEL EJERCICIO, CON PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS LÍQUIDAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES, REFORMAS INTRODUCIDAS Y DEMÁS INFORMES QUE REQUIERA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA LEY O LOS ESTATUTOS EN ESPECIAL EL QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LEY 222/95; B) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES, SOBRE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS Y LAS QUE A SU JUICIO SEA CONVENIENTE ACOMETER EN SUS MÉRITOS DE TRABAJO Y SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LOS MISMOS NEGOCIOS; C) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; E) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; F) EFECTUAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; G) REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; H) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS O DESISTIR DE ELLOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS O ENTIDADES FINANCIERAS, CELEBRAR OPERACIONES CAMBIARIAS EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, GIRAR, NEGOCIAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, DESCONTAR, COBRAR AVALAR, ETC. TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES QUE INCORPOREN OBLIGACIONES.; I) SOMETER A ARBITRAMENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON LOS ASOCIADOS O TERCEROS CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL ORDINAL E); J) CUIDAR DE LA DEBIDA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, DELEGAR, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DELEGABLES EN UNO O VARIOS DE SUS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE; K) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LA LEY Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. EN GENERAL LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAGO. EL REPRESENTE LEGAL, NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTA RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL.....

GRUPO PLANETA AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- FUNCIONES DEL SUPLENTE: CORRESPONDE AL SUPLENTE DEL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL LAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SALVO AUSENCIA TEMPORAL, ACCIDENTAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, CASOS EN LOS CUALES DESARROLLARÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DEL GERENTE. PARÁGRAFO: EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES. POR LA MATERÍA. LA COMPRA O VENTA DE BIENES, LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, LA CELEBRACIÓN DE PRÉSTAMOS EN CALIDAD DE DEUDOR. POR LA CUANTÍA. PODRÁ COMPROMETER A LA COMPAÑÍA HASTA UN MONTO DE TRES (3) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4329 OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3511 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

C E R T I F I C A
PROHIBICIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/06/29 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO SEXAGÉSIMO OCTAVO.-PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NI PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

C E R T I F I C A
MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 191072 DEL 2010/08/06
NOMBRE: GRUPO PLANETA AMBIENTAL
FECHA DE RENOVACION: ABRIL 29 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 88 # 25 - 87
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 3154488477
E-MAIL: gandresky@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4329 OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3511 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1.219.135.000

GRUPO PLANETA AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4329

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/11/23 15:43:09 - REFERENCIA OPERACION 10154021

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.